



## Residuos Especiales de Instalaciones de Titularidad Autonómica

# Tarifas /2026

### TARIFAS

RESIDUOS DE ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES URBANAS Y FOSAS SÉPTICAS	Precio (€/t)
Sólidos de depuradora	<b>44,76</b>
Lodos depuradora a compostaje	<b>52,78</b>
Lodos depuradora no compostables	<b>70,41</b>

RESIDUOS HOSPITALARIOS, CLÍNICOS Y OTROS	Precio (€/t)
Residuos hospitalarios (Red pública)	<b>1.353,80</b>
Recogida y eliminación residuos hospitalarios (Red pública)	<b>1.455,83</b>

### INFORMACIÓN GENERAL

Estas tarifas han sido aprobadas por el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias en la sesión de su Junta de Gobierno celebrada el 1 de diciembre de 2025 y serán de aplicación desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

Para otros residuos generados por instalaciones dependientes del Gobierno del Principado de Asturias, asimilables a residuos industriales se aplicarán las tarifas aprobadas para empresas. Para otros residuos asimilables a residuos de competencia municipal se aplicarán las tarifas aprobadas para los ayuntamientos.

A las tarifas incluidas en este documento se les añadirá el IVA correspondiente.

A los residuos que sean depositados directamente en vertedero o sometidos a tratamiento térmico, les aplica el impuesto que se recoge en el Título VII, Capítulo II, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. A estos efectos, COGERSA, SAU actúa como sustituto del contribuyente (que son las personas físicas o jurídicas que realicen el hecho imponible) e incorporará en la factura correspondiente, de manera separada, el importe del impuesto, en función de las toneladas entregadas.